

26 años compartiendo el camino



MEMORIA 2021

FUTUCAM



**Plena
inclusión**

Castilla
La Mancha

CARTA DEL PRESIDENTE

Un año más se nos ha escapado. El año 2021 ya es historia, una historia viva con nombre y apellidos, los de las 463 personas con discapacidad que reciben apoyos de la Fundación.

El nuevo escenario jurídico, fruto de la recién aprobada Ley 8/2021 de 2 de junio por la que se reforma la "Legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica" nos hace mirar el futuro con optimismo. Este nuevo marco legislativo e ideológico, esperado desde hace años, supone un reto de adaptación para los diferentes agentes implicados, personas con discapacidad y sus familias, así como para los operadores jurídicos y profesionales.

Son 26 años de trayectoria, de compromiso, ilusión, respeto por las personas con discapacidad y trabajo incansable con una misión clara "Apoyar y defender sus derechos para conseguir su proyecto de vida, respetando su voluntad y preferencias".

Han sido muchos los retos que hemos afrontado este año, pero me gustaría destacar muy especialmente dos de ellos. Por un lado, la elaboración de nuestro II Plan Estratégico, Plan que guiará el rumbo de la Entidad en los próximos años, a través de la consecución de los objetivos y acciones que en él se recogen.

Por otro lado, la celebración del XIII Encuentro de Voluntariado de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, celebrado en Toledo y del que Futucam fue Entidad anfitriona. Este año más que nunca, Toledo se ha convertido en la cuna del voluntariado, disfrutando de un espacio de formación, reconocimiento a la labor, experiencias y ocio para 150 personas voluntarias de toda España.

Efectivamente, se hace camino al andar y hemos hecho un buen trecho, pero sabemos que aún nos queda mucho por recorrer.

Somos conscientes de los retos y proyectos que aún tenemos por alcanzar, pero nos guía la ilusión de conseguirlos, con el trabajo diario y el convencimiento de que nuestra "misión" lo merece.

Para hacerlo posible, contamos con el inestimable apoyo de la Consejería de Bienestar Social, así como con el voluntariado, con los /las profesionales de Futucam y con los miembros del Patronato que de manera desinteresada dedican parte de su valioso tiempo a esta labor, además del resto de Instituciones, Entidades públicas y privadas, amigos y colaboradores.

En nombre del Patronato y muy especialmente en nombre de las personas apoyadas por Futucam, **MUCHAS GRACIAS** a todos y todas los que hacéis posible nuestra andadura.



Luis Perales Ramírez
Presidente Fundación Tutelar de CLM



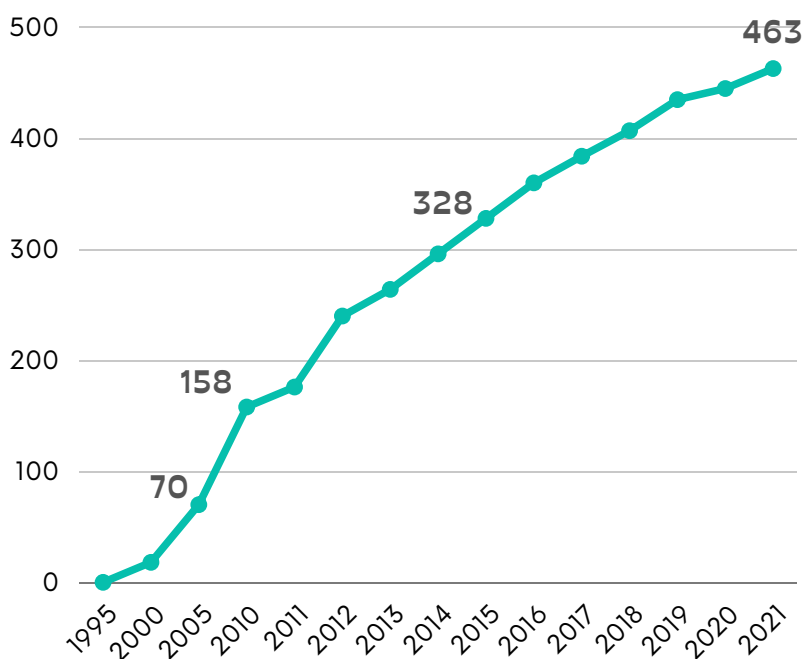
QUIÉNES SOMOS

FUTUCAM es una entidad privada y sin ánimo de lucro que nace en 1995 para apoyar, en Castilla la Mancha, a personas con discapacidad intelectual que no tenían una familia que lo pudiera hacer y que además contaban con una sentencia de incapacitación o modificación de la capacidad. La Fundación hasta el momento, prestaba estos apoyos asumiendo el cargo de tutor o curador de estas personas.

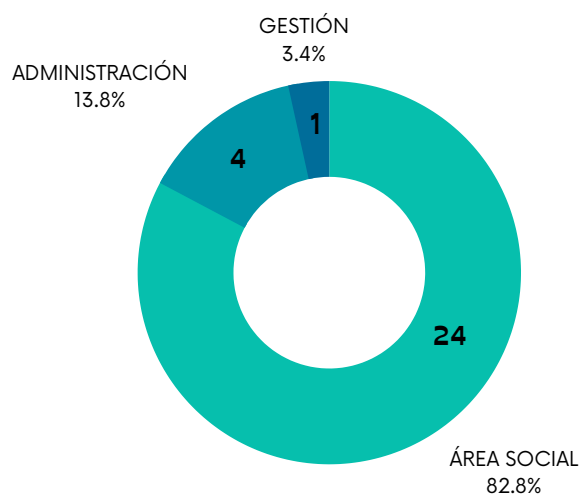
En la actualidad, FUTUCAM trabaja apoyando a 463 personas con discapacidad intelectual, siendo su misión **"Apoyar y defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual para conseguir su proyecto de vida, respetando su voluntad y preferencias"**.

Esas 463 personas con discapacidad intelectual, los 51 voluntarios/as con los que contamos, los 29 profesionales contratadas y los 11 miembros del Patronato de la Fundación, son la mejor respuesta que tenemos para responder a la pregunta de ¿Quiénes somos?

FUTUCAM es su gente, más de 554 personas, a las que habría que sumar las familias apoyadas desde el servicio de "pretutela", o los diversos colaboradores de diferentes ámbitos que se suman a este proyecto, un proyecto cada día más necesario y más ilusionante.



EVOLUCIÓN PERSONAS APOYADAS



EQUIPO PROFESIONAL POR ÁREAS

CÓMO TRABAJAMOS

DESDE LA ORGANIZACIÓN

La Fundación Tutelar de Castilla la Mancha es gestionada de forma transparente y responsable. En el portal de transparencia de nuestra web, compartimos todos los documentos a este respecto, que se encuentran disponibles para cualquier persona, entidad, o administración que deseen consultarlos. A esto habría que sumarle la rendición de cuentas ante los Juzgados, con respecto a la intervención con las personas apoyadas y la coordinación que mantenemos con la Consejería de Bienestar Social y con la Comisión de Tutela en particular, con la que la comunicación es constante.

Mantenemos el compromiso con la calidad, contando con el sello de Compromiso con la Excelencia +200 de EFQM en vigor. Durante 2022 se iniciará el proceso de renovación de esta acreditación, con el objetivo de incrementar incluso la puntuación de la misma, ya que la Calidad es una de las más importantes apuestas de FUTUCAM a nivel de gestión.



Durante el último año 2021, la Fundación ha gestionado un presupuesto que nos ha permitido mantener la plantilla con la que contamos en 2020, incrementarla en 2 auxiliares de tutela más y ampliar a jornada completa la de otro auxiliar. Además, a través de una subvención de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM, se ha podido contar con los servicios de 6 personas con discapacidad más, contratadas en este caso como operarios auxiliares,

AYUDAS Y OTROS
46.6%



PERSONAL
42.3%

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD
11%

DISTRIBUCIÓN GASTOS

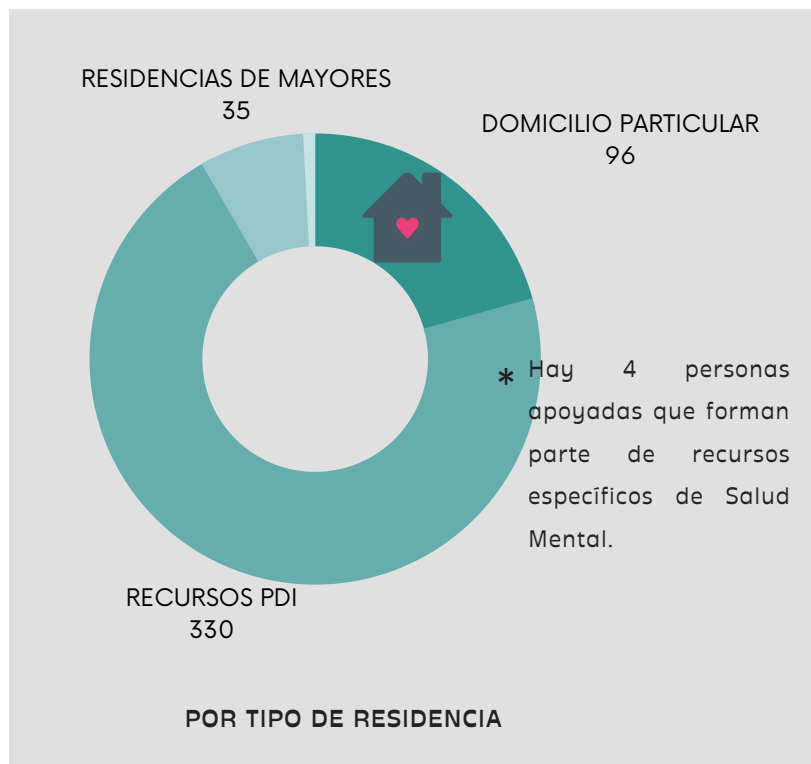
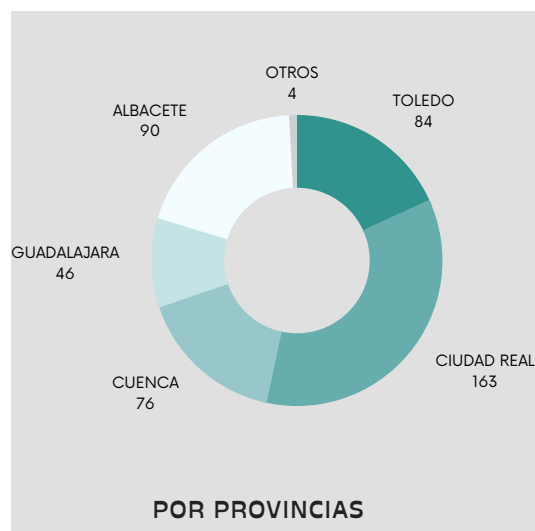
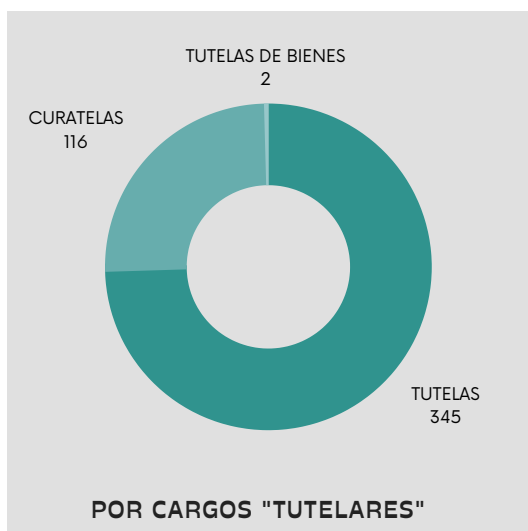
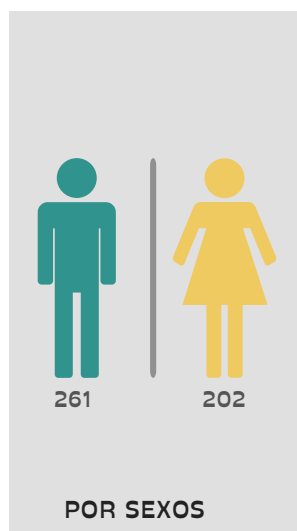
Es importante destacar que 2021 también ha sido el año de elaboración del 2º Plan Estratégico de FUTUCAM. El proceso de elaboración ha servido para tener más clara si cabe la línea que debe seguir la Fundación, manteniendo todos aquellos ámbitos en los que FUTUCAM ya destacaba y potenciando los que consideramos que tienen un margen de mejora interesante para ello.

CON LAS PERSONAS

Para Futucam lo más importante son las personas a las que apoyamos. Son 463 historias de vida que merecen su tiempo, su espacio y toda nuestra atención.

Trabajamos con ellas desde el Modelo de Tutela de la AEFT, de la que la Fundación forma parte, aplicando la metodología de PCP y tratando de respetar siempre su voluntad.

Estas son algunas datos sobre ellas:



Es muy significativo el número de personas apoyadas por FUTUCAM que residen en domicilio particular. Algunas de ellas ya vivían en sus casas cuando llegaron a la Fundación y otras lo han conseguido como parte de sus proyectos de vida. La Plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad, es un objetivo muy claro para la Fundación.

APOYOS PRESTADOS

En FUTUCAM prestamos todo tipo de apoyos, en función de las necesidades que presentan las personas con discapacidad intelectual con las que trabajamos.

Para que tengáis una idea de la magnitud del trabajo realizado, os compartimos algunos datos relacionados con los apoyos prestados durante este año, distribuidos en diferentes áreas o categorías:



SITUACIÓN COVID-19

El año 2021 ha supuesto una estabilización en la situación a nivel de contagios derivados de la covid-19.

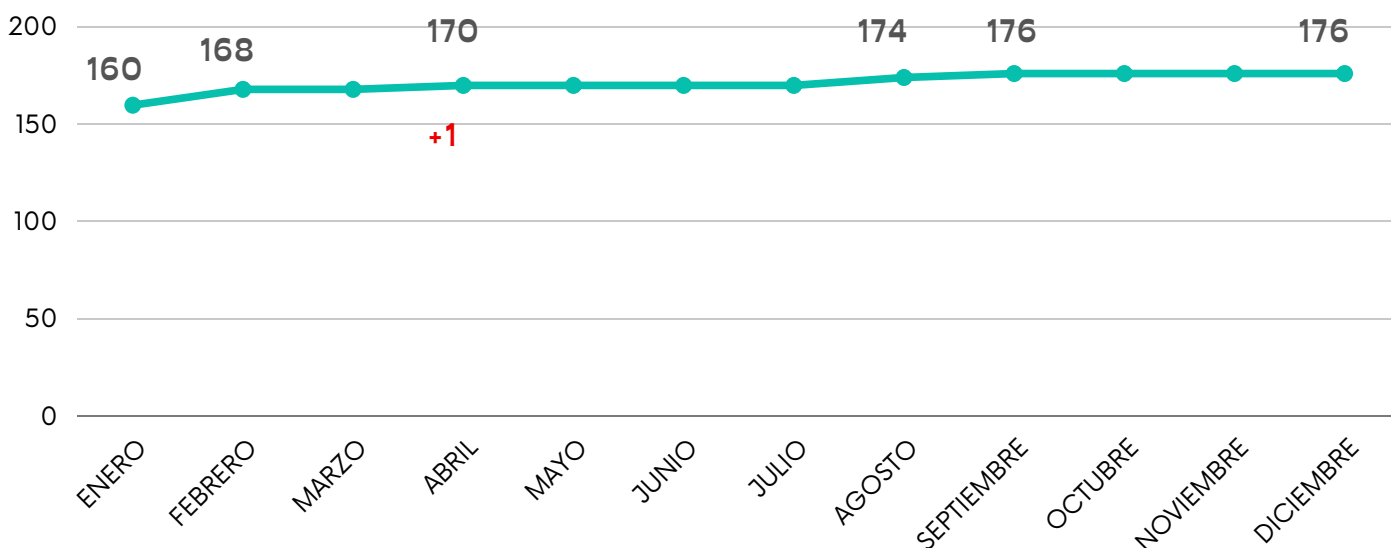
Desde la Fundación se han respetado los protocolos y las recomendaciones que nos han remitido desde la Consejería de Sanidad de la JCCM y se ha facilitado el acceso a la vacunación para todas las personas que requerían de nuestro apoyo para ello.

El número de personas apoyadas por Futucam, contagiadas por covid-19 ha aumentado hasta 176. Esto implica que hemos finalizado 2021 con un 38% del total de personas apoyadas por nuestra organización, contagiadas al menos en una ocasión por covid-19. Iniciamos el año con un total de 160 personas apoyadas por Futucam, que en algún momento contaron con un diagnóstico positivo por covid-19 y lo terminamos con 176, suponiendo esto un incremento de 16 personas.

Es importante destacar que en la mayoría de los casos, los contagios no han tenido graves consecuencias para la salud de las personas apoyadas por Futucam, siendo muy excepcionales los ingresos hospitalarios y reduciéndose el número de personas fallecidas a 1 en todo el año.

Desde la Fundación y teniendo en cuenta cómo han sido a este respecto los dos años anteriores, valoramos positivamente la evolución de la situación de las personas apoyadas por Futucam a nivel de la covid-19.

Por último, creemos fundamental señalar que, aunque la pandemia (con mayor o menor intensidad) sigue estando presente en nuestras vidas, desde Futucam se han prestando los apoyos que cada una de las personas que forman parte de la Fundación han necesitado, como además así lo demuestra al apartado de "Apoyos Prestados" de esta memoria.



LEY 8/2021

La Ley 8/2021, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, supone un hito fundamental en la lucha por la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

La reforma nuestro Código Civil, a la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Implica a su vez un cambio de modelo, dejando atrás los procesos de incapacitación o de modificación de la capacidad, que contaban con un claro componente de sustitución de la persona, para pasar a otro en el que se parte del reconocimiento de la capacidad de la persona, asignándoles los apoyos que necesite para el ejercicio de la misma.

Además cuenta como principios fundamentales el respeto a la voluntad y las preferencias de la persona y la proporcionalidad de los apoyos que se establezcan, elementos que impactan en la idea de dignidad de la persona y en el rechazo a la sobreprotección que el colectivo de personas con discapacidad en general, y el de personas con discapacidad intelectual en particular ha sufrido históricamente.

Como novedades significativas, encontramos la eliminación de figuras como la tutela, o la patria potestad en adultos y la apuesta por las medidas voluntarias, o la potenciación de instituciones como la curatela, o la guarda de hecho.

También se incorpora en enfoque temporal sobre las medidas de apoyo, estableciendo como obligatoria su revisión periódica.

Desde la Fundación celebramos la entrada en vigor de la ley, considerándola como uno de los mayores avances en materia de reconocimiento de derechos, como un logro en gran medida de las diferentes plataformas pro derechos de las personas con discapacidad intelectual, de las que Futucam forma parte (como Plena Inclusión y Liber) y como un síntoma de progreso o de mejora social, convirtiéndonos como este tipo de conquistas en una sociedad más justa e igualitaria.

Por último, destacar que en Futucam, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 8/2021, ya se intervenía con el objetivo de conseguir que las medidas de apoyo con las que contaban las personas apoyadas por nuestra entidad fueran más justas y más proporcionadas, liderando hasta el año 2021, 22 procesos de revisión de sentencias de (hasta ese momento) modificación de la capacidad en Castilla la Mancha. Del mismo modo, se han aplicado metodologías de intervención orientadas a potenciar y respetar su voluntad y sus preferencias.

NUESTROS PLANES Y PROYECTOS

PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico es el documento de mejora continua, que nos sirve para saber qué es lo que queremos hacer en FUTUCAM desde el 2021 hasta el 2023 y cómo queremos hacerlo.

Es el resultado de un trabajo en el que han estado involucrados prácticamente todas las personas que tienen relación con la Fundación. Es decir, han participado de diferente forma en el proceso, personas apoyadas, voluntarias, profesionales, miembros del Patronato, representantes de la Administración y de algunas entidades y miembros de la sociedad en general.

Se ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación de la Fundación, se ha hecho un trabajo de revisión de la Misión, Visión y Valores, incorporando además el Propósito de FUTUCAM, que es una novedad dentro de la actualización del Modelo EFQM. Se han definido las dimensiones estratégicas en torno a las cuales gira el Plan (Personas Apoyadas, Económica, Valor Social, Crecimiento y Procesos) y se han determinado los retos y los objetivos a cumplir, en cada una de las dimensiones.

Además el Plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, lo que es un motivo de orgullo adicional.

Lo único que falta es darle cumplimiento en los próximos años.

El II Plan Estratégico de FUTUCAM se puede consultar y se encuentra en descarga directa en la web en este enlace:

<https://futucam.org/wp-content/uploads/2021/11/II-Plan-Estrategico-FUTUCAM-2021-2023.pdf>



PLAN DE IGUALDAD

El Equipo de Igualdad de la Fundación, ha avanzado con la asistencia técnica de la Federación de Mujeres Progresistas, en el análisis de la realidad y en el Informe Diagnóstico de Igualdad de Oportunidades en FUTUCAM.

Nos encontramos en una fase del proceso de elaboración del Plan de Igualdad, en el que se están revisando las propuestas que se incluirán en el propio plan.

El compromiso con la igualdad de oportunidades es una cuestión importante para FUTUCAM, contemplando esta cuestión tanto en el Plan de RSC anteriormente, como en el II Plan Estratégico del que ya hemos hablado, que a su vez ha incorporado la mayor parte del contenido del Plan de RSC de la Fundación.

Informe Diagnóstico en Igualdad de Oportunidades



PROYECTO DE VIDA INDEPENDIENTE

Todas conocemos personas con discapacidad intelectual que viven en sus pueblos o ciudades y que lo hacen en sus casas, en comunidad. En Futucam prestamos apoyo a un total de 463 personas, de las que 96, o lo que es lo mismo un 20,7% viven de forma autónoma.

Las personas apoyadas por FUTUCAM normalmente no cuentan con apoyos familiares y es bastante habitual que su red de apoyo no sea muy extensa, por lo que el apoyo fundamental de las que viven en sus casas es la Fundación.

El objetivo del proyecto de "Vida independiente" está enfocado a mejorar la calidad de vida de la persona apoyada, a que viva de forma independiente consolidando su permanencia en su entorno habitual, o posibilitarlo (generando procesos de desinstitucionalización). En FUTUCAM creemos que las personas con discapacidad intelectual pueden vivir de la forma más independiente y autodeterminada posible.



La autonomía y la independencia son necesarias para contar con una vida digna. La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad así lo indica en su art. 3 "respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas". La reciente reforma del Código Civil, está sustentada en esta visión, defendiendo firmemente la importancia de la voluntad de las personas.

VOLUNTARIADO

El Voluntariado es fundamental para FUTUCAM y 2021 ha sido un año que podemos considerar positivo en este ámbito.

Hemos seguido adelante con el Programa de Voluntariado Sumamos, del que ya forman parte 50 voluntarios /as. El contacto presencial con las personas apoyadas se ha podido retomar, respetando siempre las medidas de prevención oportunas, lo cual ha sido muy importante para ellas, ya que sus voluntarios/as para ellas lo son.

Pero además, hemos sido los anfitriones del XIII Encuentro Estatal de Voluntariado Tutelar de la AEFT.

Entre los días 22 y 24 de Octubre, acogimos en Toledo a 150 voluntarios/as venidos de toda España y que forman parte de las entidades tutelares miembros de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

El Encuentro, además de servir para compartir experiencias, recibir formación, o trabajar en grupo, también ha sido una oportunidad para reencontrarnos, reconectarnos, para reconocer la labor de muchas personas que llevan años dedicándose de una forma u otra a las personas con discapacidad, también ha servido para disfrutar.

Tanto desde FUTUCAM como desde la AEFT, se ha apostado por un programa basado en esa idea, obteniendo como resultado un Encuentro del que pensamos que quedará para siempre en la memoria de todos/as los/as participantes, siendo parte, sin duda, de *#UnVoluntariadoConHistoria*



GRUPO DE LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN

El Grupo de Liderazgo y Participación (antiguo Autogestores), ha intentado retomar durante 2021 la normalidad. Se ha vuelto a reunir presencialmente, ha vuelto a contar con la participación de todos sus miembros.

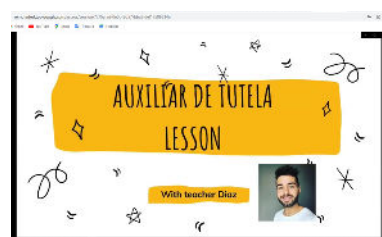
Han elaborado un video que se presentará en breve y que les define como Grupo de Participación y Liderazgo.

Han trabajado algunos temas de importancia, como son el autocuidado o la Reforma del Código Civil. También han participado en el Encuentro de Voluntariado y en el Congreso sobre el derecho a decidir de la AEFT.

Este año también nace "Un ratito Inclusivo". Es un espacio para hablar de inclusión a través de breves entrevistas que los miembros del grupo hacen a profesionales, personas apoyadas, voluntarios/as, miembros del Patronato, o cualquier otra persona que resulte de interés.



PLAN DE FORMACIÓN



Entendemos la formación como un medio para convertirnos en una referencia a la hora de prestar apoyos a las personas con discapacidad. Además es un compromiso con el desarrollo profesional de los miembros del Equipo y en que la adquisición de conocimientos y competencias específicas, nos permitirá lograr nuestra Misión y acercarnos paulatinamente a la Visión que todos compartimos, que no es otra que la de "Ser una Entidad cercana, abierta, con talento y comprometida con el respeto a la voluntad de las personas que apoyamos. Una Entidad actual y sostenible".

Todas las personas que forman parte de la Fundación tienen capacidad para contribuir a que FUTUCAM se constituya como una Organización capaz de transformar el entorno social y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Por ello, se apuesta por la formación continua de los/as profesionales, del voluntariado, del Patronato y de las propias personas apoyadas.

EMPLEABILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Gracias a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de CLM, este año hemos podido contar en cada una de las delegaciones de la Fundación con el apoyo de 6 personas con discapacidad que han realizado funciones dentro del ámbito administrativo.

El acceso al mercado laboral es una de las mejores maneras de conseguir un mayor nivel de autonomía para las personas con discapacidad, colectivo en el cual los índices de empleabilidad son reducidos. Las personas empleadas han ganado en confianza para mejorar en otros aspectos de su vida, al mismo tiempo que en la Entidad se ha fomentado valores como el respeto y la solidaridad de la plantilla.

Entendemos que las entidades del tercer sector, debemos ser punta de lanza e instaurarlo como una línea de futuro y consolidar la contratación de personas con discapacidad, fomentando así la igualdad de oportunidades.

¡Para nosotros ha sido un placer contar con ellos/as!



PROYECTO "AYÚDAME A ENTENDER MI SENTENCIA"

La colaboración de la Fundación ONCE y el trabajo del servicio de "Entorno Fácil" de Plena Inclusión CLM (servicio de accesibilidad cognitiva), han sido fundamentales para que 11 personas apoyadas por la Fundación, cuenten con su sentencia de modificación de la capacidad adaptada a lectura fácil, dentro del Proyecto "Ayúdame a entender mi sentencia".

Muchas de las personas que cuentan con una modificación de la capacidad no conocen sus sentencias y éstas tienden a ser muy restrictivas e incluso en ocasiones contrarias a lo establecido en la Convención.

Este proyecto se ha desarrollado en un año en el que se ha aprobado la Ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la Legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.



Miembros de:



Financian:



Consejería de
Bienestar Social



Consejería de Economía,
Empresas y Empleo



Fundación
SOLISS



Colaboran:





Fundación Tutelar de CLM (FUTUCAM)

Travesía de Bachilleres, 2D Local
(Toledo)

www.futucam.org

FUTUCAM



**Plena
inclusión**

Castilla
La Mancha